



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Noviembre de 1977. -

599-77

Expte. N° 20.334/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el sumario administrativo instruido como consecuencia de la sustracción de un microscopio monocular marca "Newton", modelo 23, inventariado con cargo al Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta lo informado y aconsejado por Dirección General de Administración a Fs. 17 y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la ampliación del sumario administrativo sustanciado en el presente expediente y a fin de que se determine la responsabilidad pecuniaria o de absolución del o de los imputados en el hecho.

ARTICULO 2°.- Tome razón Dirección General de Administración y siga luego a Asesoría Jurídica a los fines señalados en el artículo anterior.



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR